



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO (SEDE SAN LUIS)-
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

CARRERA: Abogacía

AÑO DE LA CARRERA: 5º

Año

ASIGNATURA: Derecho Tributario

AÑO ACADÉMICO: 2016

CUATRIMESTRE: 1ER / 2DO / ANUAL (señale lo que corresponda)

CODIGO:

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR RESPONSABLE: Dr. Carlos Rosso (Titular)

PROFESOR COLABORADOR: Dra. Gretel Cali Velasco (Asociado)

PROFESOR AUXILIAR: Dra. Natalia Loizo (Adjunto). CPN Silvia Sandoni (JTP)

PROFESOR COLABORADOR (PARTE PENAL): Dr. Rafael Berruezo (Adjunto)

MODALIDAD: (señale lo que corresponde)

Presencial / No presencial

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Partimos de reconocer la autonomía del Derecho tributario, de esta manera la Cátedra no desconoce la extrema vinculación que existe entre el Derecho Tributario y Financiero del Estado, sino que tiene como objetivo fundamental el de destacar la importancia que reviste para el profesional de derecho el conocimiento acabado de la cuestión tributaria del Estado, en el ámbito de los Ingresos Públicos. Ello enfocado a la futura actuación profesional del alumnado, encaminada a dar prioridad a las cuestiones estrictamente jurídicas. En este orden de ideas, consideramos relevante el tratamiento amplio de la cuestión constitucional primeramente, para luego pasar al derecho tributario sustantivo, formal, penal y por último a los tributos en particular. Dando en cada uno de estos temas un enfoque eminentemente jurídico al alumno.

Es de señalar que el análisis será fundamentalmente sobre la legislación federal, sin perjuicio de lo cual, el alumno contará con la enseñanza necesaria de la normativa provincial y municipal vinculada a los impuestos, tasas y contribuciones de origen local. Todo ello, impregnado del correspondiente encuadre constitucional.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

OBJETIVO GENERAL:

Comprender la importancia que tiene el conocimiento y la correcta aplicación de las normas de derecho tributario para garantizar la efectiva administración de justicia en el ámbito de las relaciones jurídicas tributarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Incorporar nociones generales del derecho tributario que permitan al alumno reconocer las características específicas de las normas tributarias y comunes a otras normas.
- ✓ Conocer las normas tributarias que regulan el poder tributario del Estado, su distribución y armonización con otros poderes públicos.
- ✓ Identificar caracteres jurídicos de los tributos.
- ✓ Enunciar las fuentes normativas
- ✓ Delimitar los contenidos del derecho tributario constitucional, sustantivo, formal, y penal.

- ✓ Capacitar a los alumnos en lo relativo a la órbita procesal de la actuación jurídica.
- ✓ Analizar jurisprudencia relevante en la materia a los fines de identificar los criterios más relevantes de la administración de justicia.

CONTENIDOS CURRICULARES

Unidad 1 a 5: Parte general y constitucional

Unidad 5 a 8: Derecho Tributario Sustantivo

Unidad 8 a 9: Derecho Tributario Formal

Unidad 10: Derecho Tributario Penal

Unidad 11 a 12: Derecho Tributario Formal y Contencioso

Unidad 13 y 14: Tributos en Particular

ACTIVIDADES PRÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Los alumnos contarán con clases presenciales, las que serán de contenido teórico y práctico. Desde el punto de vista práctico, nos proponemos proporcionar a los mismos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y tribunales locales, sobre cada una de las temáticas a analizar. De esta manera, se realizarán talleres de jurisprudencia grupales, que consistirán en la lectura y discusión de fallos y posterior puesta en común. Ambos mecanismos serán tomados en cuenta para la evaluación individual de cada alumno.

Asimismo, se aprobará la materia con 2 exámenes parciales y con la posibilidad de recuperar sólo uno, los alumnos que obtengan más de 7 (siete) en ambos exámenes escritos, accederán a la posibilidad de rendir el final con programa reducido, siempre que cumplan con el requisito de asistencia de más del 80%.

Los exámenes parciales serán escritos y a desarrollar.

BIBLIOGRAFIA

TEXTOS DE LECTURA SUGERIDOS:

- ✓ GARCÍA VIZACÍNO, CATALINA- MANUAL DE DERECHO TRIBUTARIO- EN TRES TOMOS, ÚLTIMA EDICIÓN-2010.
- ✓ GIULIANI FONROUGE, CARLOS M. DERECHO FINANCIERO- ULTIMA EDICION.

- ✓ JARACH, DINO- CURSO SUPERIOR DE DERECHO Y FINANZAS PUBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO, ULTIMA EDICIÓN.
- ✓ VILLEGAS, HECTOR B- CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.
- ✓ MATERIAL PROPORCIONADO POR LA CATEDRA.

SITIOS DE INTERNET DE CONSULTA:

ASOCIACION ARGENTINA DE ASUNTOS FISCALES.

UNIDADES DIDÁCTICAS

PARTE GENERAL- CONSTITUCIONAL

UNIDAD Nº 1 DERECHO TRIBUTARIO.-I.- Derecho Tributario: 1 Introducción 2. Concepto y contenido. 3 Autonomía. 4. Relación con las demás ramas del derecho. 5 Codificación.-

UNIDAD Nº 2 PODER TRIBUTARIO.-I. Concepto. 1 criticas II. Distribución de las facultades tributarias en la Constitución Nacional. III Derecho Intrafederal. 1. Concepto. jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. 2. Sistema de Coparticipación Federal. Principios Constitucionales. Régimen Legal. 3. Convenio Multilateral.-

UNIDAD Nº 3 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES.-I.- Garantías de los Contribuyentes. 1. Legalidad. 2 Capacidad contributiva. 3. Igualdad. 4. Generalidad 5. No confiscatoriedad. 6. Progresividad. 7. Libre circulación territorial. 8. Contenido de los principios en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. II Otras reglas constitucionales. 1. Cláusula Comercial. 2. Cláusula de los Códigos. 3. Cláusulas del Progreso. 4. Cláusula de los establecimientos de utilidad Nacional. 5. Contenido de las clausulas en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

UNIDAD Nº 4 LAS FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO.-I.-

Fuentes normativas. 1 La constitución. 2 Los tratados internacionales. 3. La ley. 4. Los Decretos. 5. Las resoluciones. II Otras fuentes. III Vigencia y aplicación de las normas tributarias. 1. Eficacia de los normas en el tiempo. 2. Eficacia de las normas en el espacio. 3. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. IV La interpretación de las normas tributarias. 1. Criterios generales. 2 Método de la realidad económica.-

TRIBUTARIO SUSTANTIVO

UNIDAD Nº 5 LAS CATEGORIAS TRIBUTARIAS.-I

Tributos. 1 Concepto. 2 Clasificación. II Impuestos. 1 Concepto. 2. Clasificación. III Tasas. 1. Concepto. 2. Características de la actividad Estatal. 3. Base de imposición. Criterios. 4 clasificación. 5. Distinción con otras figuras. IV. Contribuciones especiales. 1 concepto. 2 clases. V. Contribución de mejoras. 1 Concepto. 2 base de imposición. VI. Peaje 1 Concepto. 2 Bases de imposición. 3. Constitucionalidad. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia.-

UNIDAD Nº 6 LA ESTRUCTURA DE LOS TRIBUTOS.-I.

La relación jurídica tributaria. Teorías. II. La obligación tributaria. 1. Concepto y caracteres. III. El hecho imponible. 1 concepto 2. Estructura del hecho imponible. 2.1 Aspecto material. 2.2. Aspecto Personal. 2.3. Aspecto Espacial. 2.4. Aspecto temporal. 3. Efectos del hecho imponible. IV La cuantificación de la obligación tributaria 1. Concepto. 2 base del tributo 2.1. Clasificación 2.2. Alícuotas. V. Exenciones tributarias 1. Concepto 2. Clasificación. 3. Exenciones y beneficios tributarios. VI No sujeción. 1. Concepto. 2 Caracteres.-

UNIDAD 7.- LOS SUJETOS DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA.-I.-

Sujeto activo. 1. Concepto. 2 criterios de delimitación. II Sujetos Pasivos. 1 concepto. 2. Controversias en torno a los sujetos pasivos. III. El contribuyente. 1. concepto .2 Cuestiones problemáticas. VI. El sustituto tributario. 1. Concepto. 2. Teorías sobre la sustitución tributaria. 3. Recepción en el derecho argentino. V. Los responsables tributarios. 1. Concepto 2. Teorías sobre la responsabilidad tributaria. 3. Los distintos supuestos de responsabilidad. Descripción y caracteres. 4. enumeración legal. Criticas..-

UNIDAD 8 EXTINCION DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA.-I Pago. 1 características en el derecho tributario. 2 Pago por los contribuyentes, responsables y terceros. 3 importe a abonar. 4 otras características. II pagos a cuenta. 1. Anticipos. 1.1. Concepto. 1.2. Naturaleza y efectos. 1.3. Validez constitucional de los anticipos. 2. Pago provisorio de impuestos vencidos, 3. Retenciones y percepciones. III Compensación.- 1. Derecho a la compensación 2. Compensación o transferencia entre distintos contribuyentes, 3 acreditaciones y devolución. IV Prescripción. 1 introducción. 2. Términos de prescripción. Computo del término. 4. Suspensión. 5 interrupción. V. Otras modalidades. De extinción.-

TRIBUTARIO FORMAL Y PENAL

UNIDAD 9 LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.-I La administración Tributaria. Organización y competencia. 2. Facultades de la Administración Tributaria. 3 límites constitucionales y legales. II. Deberes formales de contribuyentes, responsables y terceros hacia la administración tributaria. III.-Determinación tributaria. 1 concepto. 2 caracteres. 3 clasificación. 3.1. Determinación por sujeto pasivo. 3.1.2. Declaración jurada. Concepto y régimen 3.1.3. Determinación de oficio. Concepto y régimen 4. Determinación mixta. 5 presunciones legales.-

UNIDAD. 10 LOS ILICITOS TRIBUTARIOS.I.- Ubicación científica de la norma penal tributaria. 1 distintas teorías- II Aspectos de la norma penal tributaria. 1. Principios aplicables. 2. Bien jurídico protegido. 3. Contravenciones tributarias. 1. Sujetos responsables. 2. Infracciones formales. 2.1. Infracciones sancionadas con pena de clausura. 3. Infracciones materiales. 4. Reducción y extinción de sanciones. IV Delitos. 1 Régimen legal. 2. Delitos tributarios. 3.2. Delitos fiscales comunes. 3.3. Disposiciones generales. 3.4. Procedimientos administrativos y penales.-

I. Ley Penal Tributaria y de la Seguridad Social (Ley 24.769). Ubicación científica de la norma penal tributaria. 1 distintas teorías- .Aspectos de la norma penal tributaria. 1. Principios aplicables. El bien jurídico en el delito fiscal. Evasión simple. Evasión Agravada. Aprovechamiento indebido de subsidios. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales.

Apropiación indebida de tributo. Apropiación indebida de recursos de la seguridad social. Delitos fiscales comunes.

II. Régimen Penal Aduanero (Ley 22.415) Contrabando, concepto, sujetos, bien jurídico protegido, acción dolosa; supuestos. Contrabando en su forma simple; concepto; tipo penal; casos del artículo 864 del Código Aduanero. Contrabando en su forma agravada; concepto; tipo penal; casos de los artículos 865, 866 y 867 del Código Aduanero y de la Ley 23-353. Actos culposos que posibilitan el contrabando, uso indebido de documentos. Tentativa de contrabando, definición; supuesto especial de tentativa. Encubrimiento de contrabando.-

I. Responsabilidad Penal de la Persona jurídica. La empresa como sujeto penal. Societas Delinquere Non Potest.

II. Derecho penal argentino. Legislación Nacional y Código Aduanero Ley 22.415.

III. Cláusula de actuar en lugar de otro.

UNIDAD 11 PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.-I.- Procedimiento ante la Administración tributaria. 1. Nociones generales. 2. Procedimiento de determinación de oficio. Recursos contra el acto de determinación. 3. Procedimientos para la aplicación de sanciones por infracciones formales. 3.21. Procedimiento para la aplicación de la sanción de multa del Art. 38 ley 11683. 3.2. Procedimiento para la aplicación de la sanción de clausura. 4. Recursos en sede administrativa y judicial. 5. Recursos de apelaciones ante el Director General de la AFIP.-

UNIDAD 12 PROCESOS TRIBUTARIOS I.- Tribunal Fiscal de la Nación. 1. Organización. 2 competencias. 3. Recursos de apelación. 4. Recurso por retardo. 5. Recurso de amparo. 6. Recurso contra la sentencia del tribunal Fiscal de la Nación. II. Demanda contenciosa administrativa. Procedencia. Régimen. III Acción y demanda de repetición. Fundamento. 2. Situaciones procesales. 3. Legitimados para interponer la acción. 4. El empobrecimiento como condición de la acción. criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Procedimiento. IV. Cámara en lo contencioso Administrativo. 1. Competencia. Regla solve et repete. V. El juicio de ejecución fiscal

TRIBUTOS EN PARTICULAR

UNIDAD 13 IMPUESTOS NACIONALES.-IMPUESTO A LAS GANANCIAS: I.- Características. II. La cuestión constitucional. III. Hecho imponible. 1 Aspecto material. 2. Aspecto personal. 3. Aspecto espacial. 4 Aspecto temporal. Periodo fiscal. 5 categoría. IV Exenciones. 2. Deduciones. IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES. Hecho imponible. 1 Aspecto material. 2. Aspecto personal. 3. Aspecto espacial. 4 Aspecto temporal. 5 Periodo fiscal. 6 Exenciones. IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA Hecho imponible. 1 Aspecto material. 2. Aspecto personal. 3. Aspecto espacial. 4 Aspecto temporal. 5 Periodo fiscal. 6 Exenciones. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: I Hecho imponible. 1 Aspecto material. 2. Aspecto personal. 3. Aspecto espacial. 4 Aspecto temporal. 5 Periodo fiscal. 5 Exenciones. 6 Base de imposición: crédito y debito fiscal. 7 alícuotas.-

UNIDAD 14 IMPUESTOS PROVINCIALES.-IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS: I Hecho imponible. 1 Aspecto material. 2. Aspecto personal. 3. Aspecto espacial. 4 Aspecto temporal. 5 Periodo fiscal. 6 Exenciones. IMPUESTO INMOBILIARIO. Hecho imponible. 1 Aspecto material. 2. Aspecto personal. 3. Aspecto espacial. 4 Aspecto temporal. Periodo fiscal. 5 Exenciones. IMPUESTO DE SELLOS: I Hecho imponible. 1 Aspecto material. 2. Aspecto personal. 3. Aspecto espacial. 4 Aspecto temporal. 5 Periodo fiscal. 5 Exenciones. IMPUESTO A LA PROPIEDAD AUTOMOTOR: I Hecho imponible. 1 Aspecto material. 2. Aspecto personal. 3. Aspecto espacial. 4 Aspecto temporal. 5 Periodo fiscal. 5 Exenciones.-